

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**



ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 - 41 - 05 - 001 - 2022-00143- 00 DE BERNARDO VALENCIA CASTILLO CONTRA CEDELCA SA ESP.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Hora de inicio: 9:06 a.m.

Hora de finalización: 9:48 a.m.

Numero de CD: 01

INTERVINIENTES:

Juez:	CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ
Demandante:	CARLOS ALIRIO CHANTRE
Apoderado del Demandante:	LUIS HERNANDO BARRIOS HERNANDEZ
Apoderado de la Demandada:	OSCAR ANDRES VILLOTA
Representante LEGAL CEDELCA:	MARIA BRAVO CUELLAR

Se reconoció personería al Doctor OSCAR ANDRES VILLOTA, identificado con la C.C1.061.705.667, de Popayán, y TP No. 200.319, del C.S. de la J; para representar a la Entidad demandada CEDELCA SA ESP. Art. 74 CGP.

DECISIONES

1.) CONTESTACION DE LA DEMANDA

Contestada: si

Decisión: Se tiene por contestada la demanda por las dos entidades demandadas.

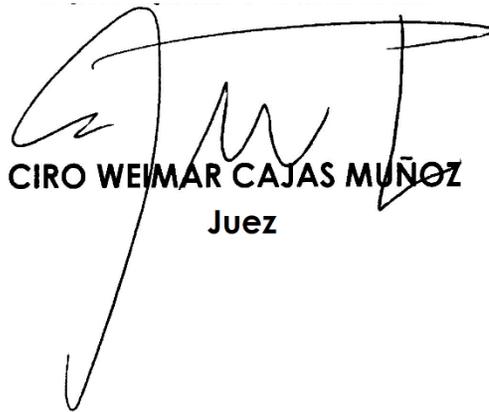
2.) REFORMA DE LA DEMANDA

Reformo adicionando la pretensión que la mesada 14 debe ser pagada desde el año 2017, así mismo adiciono como prueba el derecho de petición que realizo en el mismo sentido a CEDELCA.

3.) ETAPA CONCILIATORIA

Se suspendió la audiencia debido al ánimo conciliatorio y en atención a la reforma de la demanda, ya que el asunto se va a discutir en comité de conciliación de la entidad demandada el día 06 de diciembre del presente año. Con el compromiso de las partes de llegar a un acuerdo transaccional y de no hacerlo solicitar fijar audiencia a la mayor brevedad.

Esta decisión queda debidamente notificada.



CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ
Juez

La secretaria



LINA MARCELA ISAZA ARIAS

La presente acta se considera de carácter meramente informativo, de tal manera que lo en ella está consignado no tiene condición de providencias o decisiones judiciales. En todo caso, las decisiones vinculantes y que producen efectos jurídicos al interior del proceso son aquellas que constan en el registro de audio que obra en el CD correspondiente.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 - 41 - 05 - 001 - 2022-00143- 00 DE BERNARDO VALENCIA CASTILLO CONTRA CEDELCA SA ESP.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

ACTA AUDIENCIA

**CARLOS ALIRIO CHANTRE
Demandante**

ACTA AUDIENCIA

**LUIS HERNANDO BARRIOS HERNANDEZ
Apoderado Demandante**

ACTA AUDIENCIA
**OSCAR ANDRES VILLOTA
Apoderado Demandada**

ACTA AUDIENCIA
**MARIA BRAVO CUELLAR
Representante CEDELCA**